RESOLUCIÓN SFP N° 0281/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 323968, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 11 de abril de 2017.

VISTA: *La Nota SFP/DGAF/DOC/N°23/2017, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para la "Provisión de agua mineral para la SFP", ID N° 323968, para la Secretaría de la Función Pública, y;*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 323968, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, en fecha 06 de abril del presente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 08/2017, donde consta que se presentó la firma: SOME S.A.C.I.A.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la SFP, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que, las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 0281/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 323968, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la firma SOME S.A.C.I.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral para la SFP", con ID 323968; por lo que corresponde la adjudicación del presente llamado, teniendo en cuenta que ha cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Contratación Directa N° 01/2017, correspondiente al llamado de "Provisión de agua mineral para la SFP", ID N° 323968; al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Comité de Evaluación de la SFP, eleva a la Máxima Autoridad Institucional el informe de la evaluación y recomienda la adjudicación a la firma SOME S.A.C.I.A. correspondiente al llamado "Provisión de agua mineral para la SFP" ID 323968, con RUC Nº 80020681-9, a través de un Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 3.876.000 (Guaraníes tres millones ochocientos setenta y seis mil), IVA Incluido y un máximo de G. 7.752.000 (Guaraníes: siete millones setecientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido; por ser solvente, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación, conforme a lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN SFP N° 0281/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SOME S.A.C.I.A. LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA SFP", CON ID N° 323968, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º *Adjudicar el llamado "Provisión de agua mineral para la SFP", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 01/2017, con ID N° 323968, a la firma SOME S.A.C.I.A., con RUC N° 80020681-9, a través de un Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 3.876.000 (Guaraníes tres millones ochocientos setenta y seis mil), IVA Incluido y un monto máximo de G. 7.752.000 (Guaraníes siete millones setecientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido, para la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el Ejercicio Fiscal 2017.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Rubro 310 "Productos Alimenticios", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar*

Presidencia de la República – Secretaría de la Función Pública

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública